

## 2. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION.

# LA POBLACION DE ANDALUCIA

## Resultados del Censo de

## Población de 1991.

Jesús Sánchez Fernández

### 1. INTRODUCCION.

En este trabajo se realiza un breve estudio del estado actual de la población en Andalucía a la luz de los resultados del Censo de Población de 1991 de reciente aparición. La primera cuestión que se analiza es la distribución espacial de la población, lo que nos permite hacernos una idea de cuales son los principales asentamientos de la población andaluza. A continuación se estudia el crecimiento de la misma, así como su estructura por sexo y edad, destacando el problema del envejecimiento y las causas del mismo. Finalmente se aborda el problema de las migraciones en la década de los años ochenta, dividida en dos quinquenios.

Como ya se ha señalado en otros lugares<sup>1</sup>, una de las características de la población andaluza es la concentración de la misma en un reducido número de municipios. Esa concentración ha ido aparejada con una despoblación de las zonas rurales. Tanto es así que más del 70 por cien de los municipios andaluces tienen menos de 5000 habitantes y la población de todos ellos es inferior al 14 por cien, mientras que en 1981 ese porcentaje estaba próximo al 16, como puede apreciarse en la Tabla 1. Así pues, aunque las corrientes migratorias ya no mueven grandes flujos de personas, sin embargo no puede decirse que hayan desaparecido totalmente, pues en el decenio 1981-90 el incremento real de esos municipios fué negativo (-57.938 habitantes), de forma que si al mismo le añadimos el incremento vegetativo el resultado sería un saldo migratorio aún respetable.

De cualquier forma, este proceso de concentración de la población en las grandes ciudades parece que ha ido perdiendo intensidad a lo largo de la década de los años ochenta y especialmente en el último quinquenio<sup>2</sup>. En efecto, ahora no son las grandes ciudades los únicos lugares de destino de esa población rural. En su lugar, las ciudades medias, aquellas con poblaciones comprendidas entre 20 y 50 mil habitantes se están mostrando lo suficientemente atracti-

Tabla 1  
DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION ANDALUZA,  
SEGUN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Población 1981	%	Población 1986	%	Población 1991	%
< 5.000	1.017.797	15,8	965.495	14,2	960.702	13,8
De 5.001 a 20.000	1.623.322	25,2	1.648.227	24,3	1.644.847	23,7
De 20.001 a 50.000	985.589	15,3	1.003.027	14,8	1.146.250	16,5
De 50.001 a 100.000	541.107	8,4	649.019	9,6	586.377	8,5
De más de 100.000	2.273.939	35,3	2.524.004	37,2	2.602.346	37,5
<b>TOTAL</b>	<b>6.441.755</b>	<b>100,0</b>	<b>6.789.772</b>	<b>100,0</b>	<b>6.940.522</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

1. Véase al respecto Sánchez Fernández y Otero Moreno (1987) y Sánchez Fernández (1990).

2. Otro dato que sirve para confirmar esta ralentización del proceso de concentración de la población es el Índice de Geni, que para 1991 era 0,709 mientras que en 1986 era de 0,74.

vas como para que el peso relativo de su población empiece a crecer. Para este conjunto de ciudades, el incremento real del decenio fué de más 160.000 habitantes. Además, el dinamismo de estas ciudades medias empezó a hacerse notar en los últimos años del decenio en consideración, muy al contrario de lo que parece haber ocurrido para el resto de los municipios, para los que el último quinquenio ha representado un periodo de tiempo de relativa estabilidad, como apuntábamos anteriormente.

Esa estabilidad se ha notado fundamentalmente en las capitales de provincia, entidades que podríamos denominar como grandes municipios. En efecto, el peso relativo de las poblaciones capitalinas en 1991 se

situaba a unos niveles iguales o inferiores a los de 1981, como se aprecia en la Tabla 2. Esto puede interpretarse como un cierto grado de saturación de las grandes ciudades en favor de otros núcleos más "habitables". Como excepción a esta tendencia general hay que señalar las capitales de las provincias de Córdoba, Huelva y Jaén.

Dentro de este mismo apartado, vamos a descender en el grado de agregación espacial y nos moveremos en el ámbito provincial. Esto nos permitirá detectar si existen provincias donde se esté concentrando la población.

Del contenido de la Tabla 3 se deduce que son las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, por ese orden, las de mayor población, siendo Huelva y Almería las de menos población. Pero esta primera conclusión a nivel provincial, que no es incorrecta como se puede apreciar por los datos, hay que matizarla para comprender un poco mejor lo que ha ocurrido en los últimos diez años a nivel provincial.

Así por ejemplo, Almería en 1981 era la provincia andaluza que menos población tenía mientras que en 1991 ya no era la última, mostrando, además, una densidad de población superior a la de Huelva y Jaén y muy parecida a la de Córdoba. Es una de las pocas provincias andaluzas que a lo largo del decenio ha mejorado su participación relativa en la población de nuestra comunidad, alcanzando tasas de crecimiento que, junto a las de Málaga, son las más altas de todas las provincias andaluzas, como veremos en el epígrafe siguiente.

**Tabla 2**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE LAS CAPITALAS EN EL TOTAL PROVINCIAL**

Capitales	1981(%)	1986(%)	1991(%)
Almería	34,3	34,7	34,1
Cádiz	15,9	14,9	14,3
Córdoba	38,8	39,5	40,1
Granada	32,5	32,7	32,3
Huelva	30,5	31,2	32,1
Jaén	15,0	15,9	16,2
Málaga	49,0	49,0	45,0
Sevilla	43,7	42,3	42,2
Andalucía	34,1	34,1	33,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

**Tabla 3**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR PROVINCIAS Y DENSIDAD DE LA POBLACION EN 1991 y 1981**

Provincias	Población 1991	Porcentaje 1991	Densidad 1991	Porcentaje 1981	Densidad 1981
Almería	455.496	6,7	51,9	6,3	46,2
Cádiz	1.078.404	15,5	146,0	15,6	135,6
Córdoba	754.452	10,9	55,0	11,1	52,3
Granada	790.515	11,4	63,1	11,8	60,8
Huelva	443.476	6,4	43,9	6,4	41,0
Jaén	637.633	9,2	47,2	9,7	46,5
Málaga	1.160.843	16,7	159,5	16,1	142,4
Sevilla	1.619.703	23,3	115,7	22,9	105,5
Andalucía	6.940.522	100,0	79,5	100,0	73,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

En cualquier caso, y como se desprende del contenido de la Tabla 3, la participación de cada provincia en el total de la población andaluza se ha mantenido bastante estable, lo que nos permite pensar que no se están produciendo grandes trasvases de población de unas provincias a otras, pese a que, como se verá más adelante, los inmigrantes de las distintas provincias andaluzas proceden fundamentalmente de la propia Comunidad Autónoma.

### 3. CRECIMIENTO DE LA POBLACION

En el epígrafe anterior hemos estudiado la distribución espacial de la población andaluza según el Censo de Población de 1991 y se ha podido comprobar como la población andaluza no se distribuye de forma homogénea entre todas las provincias de Andalucía.

Esa realidad es el resultado de unos movimientos de población que han hecho que determinadas provincias crezcan a un ritmo más fuerte que otras llevando al nivel de concentración visto anteriormente.

En este epígrafe estudiaremos el crecimiento de la población mediante las tasas de crecimiento medio anual por provincias a lo largo del último decenio, lo que se recoge en la Tabla 4.

Provincias	1981-86	1986-91	1981-91
Almería	1,49	0,59	1,04
Cádiz	1,48	0,64	1,06
Córdoba	0,73	0,19	0,46
Granada	0,64	0,18	0,41
Huelva	0,73	0,43	0,58
Jaén	0,22	-0,29	-0,03
Málaga	2,32	0,18	1,25
Sevilla	0,83	1,0	0,92
Andalucía	1,12	0,44	0,78

Fuente: Elaboración a partir de datos censales.

Lo más sorprendente que se observa en esta Tabla es el comportamiento tan diferenciado de los dos quinquenios del decenio de los ochenta. En efecto, según los datos censales y del Padrón de Habitantes de 1986, la población de Andalucía, durante los cinco prime-

ros años de la década de los ochenta, creció a una tasa media anual superior al doble de lo que lo hizo durante los siguientes cinco años. Esta pauta de crecimiento se dió en todas la provincias salvo en Sevilla.

Este comportamiento relativo al ritmo de crecimiento resulta, cuanto menos, sorprendente por lo dispar de las tasas de crecimiento en ambos quinquenios. Las causas de esa disparidad temporal del crecimiento podrían tener un triple origen.

En primer lugar habría que estudiar el comportamiento del movimiento natural de la población durante ese periodo de tiempo y, especialmente, la fecundidad, para determinar hasta qué punto la caída de la fecundidad es tan fuerte en Andalucía como para llevar a ese descenso tan acusado en el ritmo de crecimiento de la población.

En segundo lugar sería interesante estudiar el saldo migratorio en esos dos quinquenios. Si la razón principal de la anterior disparidad fueran las migraciones, entonces habría que concluir que durante los años 1981-86 se produjo en Andalucía una fuerte inmigración o que los tradicionales saldos emigratorios se anularon, mientras que, por el contrario, durante los años 1986-91 se reanudó de nuevo la emigración andaluza. Pero ninguna de estas dos explicaciones parecen demasiado plausibles si tenemos en cuenta el comportamiento de la economía de nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de esos diez años.

Tanto el estudio del movimiento natural de la población como el de los saldos migratorios lo postpondremos para epígrafes posteriores.

En tercer lugar podría incluso cuestionarse la validez de los datos censales o los del padrón, pues bastaría pensar que las cifras del Padrón de Habitantes de 1986 están infladas para que los resultados de las tasas de crecimiento fueran menos chocantes. Pero la validación de esas cifras, tanto censales como del padrón, no es nuestro objetivo y en consecuencia las aceptamos como buenas, aunque a veces resulten sorprendentes.

Una vez que hemos comentado el comportamiento singular de la población andaluza a lo largo de la década de los ochenta, lo que resulta también evidente del estudio de los datos de la Tabla 4 es que las provincias con mayor ritmo de crecimiento son las costeras, especialmente Almería, Cádiz y Málaga.

Esto no es nada nuevo, sino que viene a confirmar una tendencia que viene observándose desde tiempo atrás.

#### 4. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

El análisis por sexo lo vamos a realizar haciendo uso de la tasa de masculinidad que se define como el cociente entre los efectivos masculinos y femeninos. Esta tasa la vamos a calcular a nivel provincial de forma global, mientras que para el conjunto de la Comunidad Autónoma la obtendremos, además, por edad, pues de esta forma se tiene una visión más completa de los desequilibrios entre efectivos por sexo. En la Tabla 5 aparecen las tasas de masculinidad por provincias.

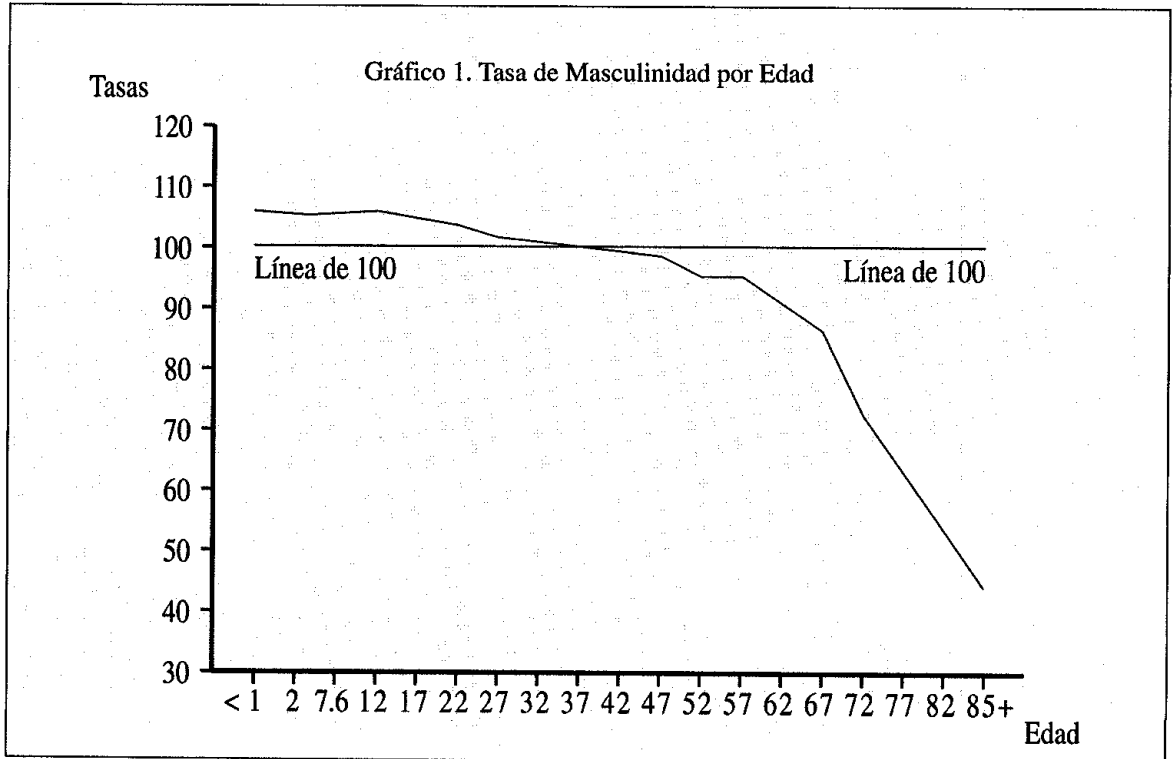
La tasa de masculinidad es una característica estructural de la población y, como tal, estable en el tiempo. Más aún si analizamos un periodo de tiempo relativamente corto como es una década. En efecto, como puede apreciarse por la información contenida en la Tabla 5, el parámetro que estamos analizando permanece casi inalterado en todas las provincias andaluzas para la década que estamos estudiando y además con valores muy próximos a cien, lo que significa que el efecto de la sobremor-

Provincias	1981	1986	1991
Almería	97,5	98,0	97,9
Cádiz	98,9	99,0	98,8
Córdoba	95,5	95,8	95,6
Granada	96,5	96,7	96,2
Huelva	97,1	97,4	97,3
Jaén	97,1	97,8	97,5
Málaga	97,2	97,3	96,6
Sevilla	96,2	96,4	96,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

talidad masculina es ahora menos fuerte de lo que lo era en 1960, por ejemplo, cuando la tasa de masculinidad se situaba en torno a 94,0, mientras que la media andaluza actual es del 96,9.

Esta reducción de la sobremortalidad masculina puede ser el resultado tanto de la mejora de las condiciones de trabajo para la población masculina, medida en una menor accidentalidad, como de la reducción del empleo en actividades del sector primario e industrial, lo que ha dado paso a actividades menos peligrosas y menos duras físicamente.



A continuación vamos a introducir una nueva variable en este análisis de los efectivos por sexo. Se trata de la edad. En este caso, como ya se ha señalado anteriormente, trabajaremos a nivel regional y de una forma gráfica para evitar la pesadez de una tabla, puesto que de lo que se trata es de ver el perfil de esta tasa por edad y no los datos concretos. Para ello se ha elaborado el Gráfico 1.

Lo más destacable de este gráfico es que tiene un perfil bastante regular, lo que significa no hay constancia de deficiencias destacables en el registro de los efectivos poblacionales por sexo y edad, salvo para el grupo de 10 a 14 años que presenta una tasa ligeramente más elevada de lo esperado. Además, el carácter decreciente de esta variable muestra como el efecto de la sobremortalidad masculinidad se hace notar desde las primeras edades y, muy especialmente, a partir de los cuarenta años de edad, momento en que

do a que la pirámide de población, como veremos más adelante, se esté estrechando por su base, lo que significa que los efectivos de la población joven sean cada vez menores.

De cualquier forma hay que decir que el envejecimiento de la población se inició con anterioridad a momentos señalados, pues otro factor de envejecimiento de la población andaluza fueron las migraciones, que con su carácter selectivo, menguaron los efectivos de la población en edad de trabajar, provocando un envejecimiento por la cúspide de la pirámide. Este hecho es especialmente palpable en aquellas provincias netamente emigrantes, como lo fueron Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

El efecto conjunto de los dos factores señalados anteriormente, junto con los altos índices de fecundidad que se dieron en Andalucía y en toda España en déca-

Tabla 6  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

Provincias	1986			1986		
	0-14	15-64	65+	0-14	15-64	65+
Almería	26,5	63,1	10,4	23,7	64,7	11,6
Cádiz	27,9	63,7	8,4	24,7	66,0	9,3
Córdoba	23,9	63,8	12,3	21,8	64,5	13,7
Granada	24,2	64,5	11,3	21,7	65,6	12,8
Huelva	25,4	62,4	12,4	22,8	64,3	13,0
Jaén	23,8	63,9	12,3	22,0	64,5	13,6
Málaga	25,4	64,4	10,2	22,6	66,2	11,2
Sevilla	26,3	63,7	10,0	23,0	65,8	11,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

igualados los efectivos por sexo, la población masculina desciende a un ritmo más pronunciado que la femenina.

#### 4.1. ESTRUCTURA POR EDADES

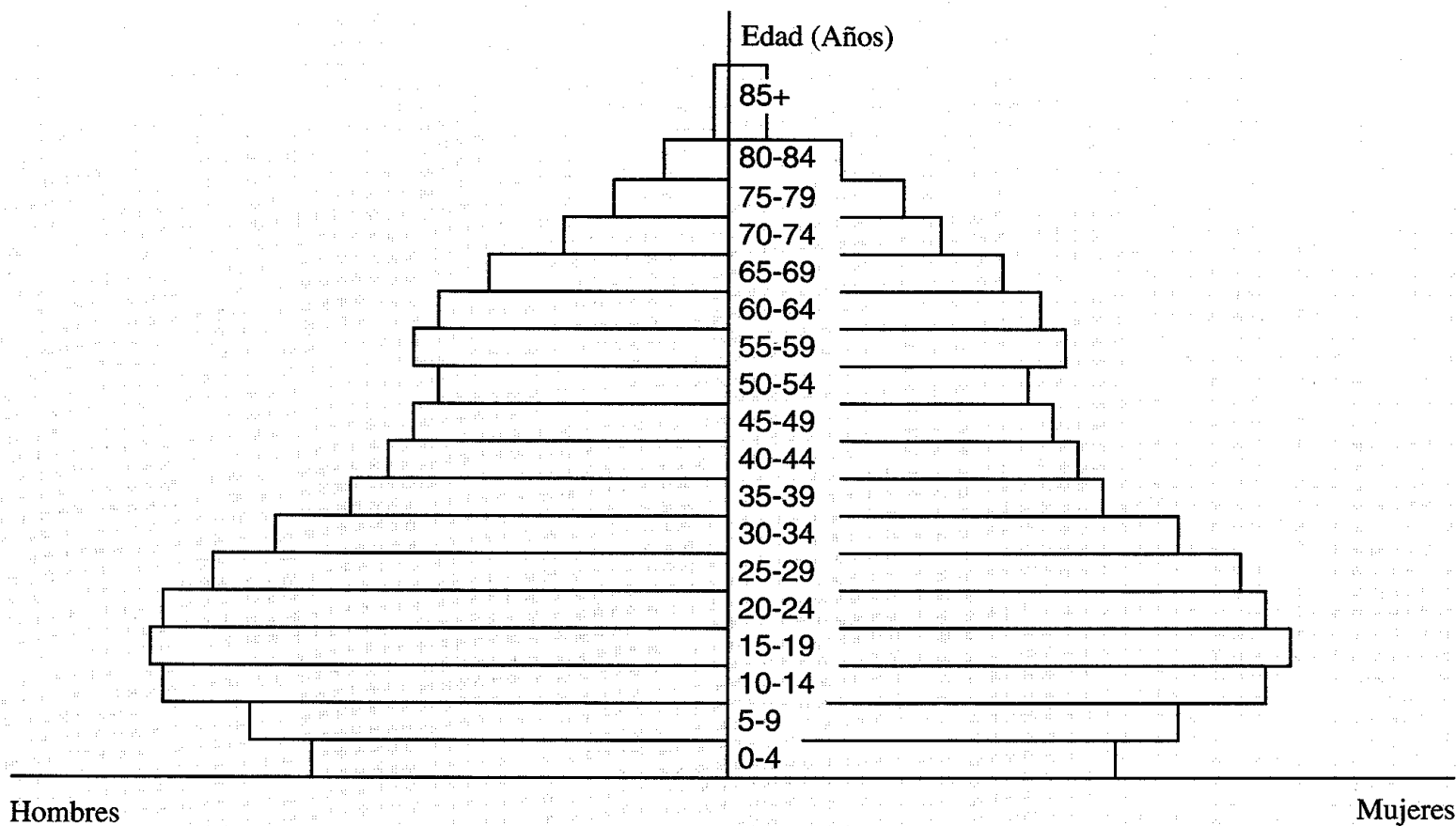
La distribución de la población por edades en Andalucía puede definirse como la de una población envejecida y especialmente envejecida por la base. Este envejecimiento de la población andaluza es un proceso que se inició fundamentalmente a finales de los años setenta como consecuencia de la brusca caída de la fecundidad que ha lleva-

das pasadas, ha dado como resultado la distribución de la población por grandes grupos de edades que aparece en la Tabla 6.

Como puede apreciarse, el grupo de población potencialmente activa (Población de 15 a 64 años) continúa creciendo en detrimento de la población joven, que en el último quinquenio ha visto como su peso relativo se ha reducido entre dos y tres puntos, y en los últimos quince años esa reducción ha sido superior al 7 por 100<sup>3</sup>. Pero el crecimiento de la población potencialmente activa es cada vez más lento como consecuencia de la reducción de la fecundidad, lo que hace que los efectivos de las generaciones que entran

3. Véase J. Sánchez (1990) pág. 80.

Gráfico 2. Pirámide de Población de Andalucía. 1991.



a formar parte de la población mayor de 15 años sean cada vez más reducidos.

Por el contrario, el peso de la población mayor de 65 años empieza a ser cada vez mayor, siendo ahora del orden del 50 por 100 de la población joven, con tendencia a crecer.

Como consecuencia del comportamiento de estos tres grandes grupos de edad se llega a que los índices de dependencia por provincias (definidos estos como el cociente de la población menor de 15 más la mayor de 65 entre la población intermedia) se han reducido en más de diez puntos a lo largo de la década de los ochenta, situándose en 1991 el valor de este índice para Andalucía en 53,6, siendo muy poco probable que continúen reduciéndose en los próximos años, pues según los datos del Censo de 1991 las generaciones más numerosas son las pertenecientes a los grupos de edad de 15 a 19 años, de forma que en lo sucesivo el desplazamiento hacia arriba de la pirámide implicará un menor engrosamiento de las edades centrales debido a que las generaciones de jóvenes son cada vez menos numerosas mientras que las que salen por arriba son más nutridas. Todo ello llevará a un incremento seguro de los índices de dependencia.

Pero lo que es cierto es que en la actualidad esos índices son bajos, lo cual en principio es algo deseable. Ahora bien, si el mercado de trabajo se muestra incapaz de emplear a toda esa mano de obra disponible, entonces habría que incorporar a la población inactiva la parada para tener un índice de dependencia más realista y en tal caso, para Andalucía, ese índice sería notablemente más alto.

Vamos a finalizar este apartado de estructura por edades comentando la pirámide de población de Andalucía para 1991 que aparece en el gráfico 2. Este instrumento es de una gran utilidad, pues mediante un simple gráfico estamos en condiciones de conocer, a grandes rasgos, el momento actual de una población así como parte de su pasado e incluso permite descifrar las tendencias que moldearán su futuro.

El perfil de esta pirámide es bastante irregular y estas irregularidades tienen unas causas bien conocidas. Así por ejemplo, las generaciones con edades comprendidas entre 35 y 54 años cuentan con unos

efectivos significativamente inferiores a los que cabría esperar.

En concreto, la población con edades comprendidas entre 50 y 54 años en 1991 es la que nació en el segundo quinquenio de los años 30. Pero durante este periodo dejaron de nacer muchas personas como consecuencia de la Guerra Civil, por lo que los efectivos de esas generaciones son menos numerosos. Pero no es esta la única causa de esos reducidos efectivos. Pensemos que esas generaciones en 1960 tenían de 20 a 24 años y este hecho nos hará recordar de forma inmediata que fueron durante esas fechas cuando la emigración al exterior fué más intensa afectando, especialmente, a la población en edad de trabajar más joven.

Por circunstancias similares pasó la población que en 1991 tenía de 45 a 49 años, pues ella era la que en 1965 tenía también de 20 a 24 años, y como es bien conocido todo el decenio de los sesenta se caracterizó por una fuerte emigración, tanto interior como exterior.<sup>4</sup>

A parte del efecto de las migraciones, la pirámide también está alterada por otro fenómeno de aparición más reciente y que está modificando la forma de esa figura. Se trata de la caída de la fecundidad ya aludida y que está menguando notablemente las generaciones más jóvenes haciendo que la base de la pirámide se esté estrechando. Ese estrechamiento empezó hace algo más de diez años, haciéndose notar en la población menor de quince años. Además, esa caída de la fecundidad, desde que se inició, se ha ido haciendo cada vez más intensa, pues la reducción de la población joven no puede achacarse

Tabla 7  
SALDOS MIGRATORIOS PROVINCIALES  
(1981-90)

Provincias	Incr. Real	Incr. Veg.	Saldo
Almería	32.946	56.227	23.281
Cádiz	97.692	86.456	-11.236
Córdoba	44.735	35.236	-9.409
Granada	48.052	43.653	-4.399
Huelva	22.746	25.093	2.347
Jaén	37.801	-2.955	-40.756
Málaga	63.934	188.552	124.618
Sevilla	110.423	152.670	42.247
Andalucía	458.329	585.022	126.693

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales y del Movimiento Natural de Población.

4. A.G. BARBANCHO, Las migraciones interiores españolas en 1961-70, IDE, Madrid, 1975.

a una falta de efectivos femeninos en edad de procrear, pues como hemos señalado anteriormente, las generaciones más reducidas eran aquellas con edades superiores a los 35 años, es decir, que la escasez de nacimientos no se debe a una escasez de parejas.

## 5. MIGRACIONES

Durante el decenio de los años ochenta la población de Andalucía se vió aumentada en 584,9 miles de personas siendo su incremento vegetativo de 458,3 miles de personas. Esto representa un saldo migratorio para el decenio de 126,6 miles de personas. Este resultado viene a confirmar algo que ya es de sobra conocido. En efecto, el periodo de fuerte emigración andaluza parece que ha llegado a su fin, lo que no significa que nuestra comunidad se haya convertido en foco de inmigración, pues el anterior saldo migratorio, aunque positivo, no es cuantitativamente relevante, especialmente si tenemos en cuenta el saldo del decenio de los sesenta que se elevó a más de 800 miles de emigrantes andaluces. En cualquier caso, el saldo ya no es negativo.

Comencemos en primer lugar analizando lo ocurrido en materia de migraciones a nivel provincial. Para ello se ha elaborado la Tabla 7, en la que se recoge para cada provincia el incremento vegetativo, el incremento real y el saldo migratorio. Los resultados obtenidos son muy significativos y ponen de manifiesto una realidad bien diferenciada para las provincias andaluzas.

En efecto, desde el punto de las migraciones, las provincias andaluzas pueden agruparse en dos bloques distintos. Por un lado estan aquellas provincias en las que los saldos son positivos, es decir, provincias en las que su población crece por encima de su dinámica natural. Estas provincias son Almería, Málaga y Sevilla. De las tres, hay que señalar los casos de Almería y Málaga. El primero de ellos porque ha pasado de presentar fuertes saldos negativos en periodos anteriores a un saldo positivo importante dado el tamaño de su población. Y el segundo por tratarse de la provincia con mayor saldo inmigratorio de la Andalucía.

Por otro lado estan aquellas provincias con saldo practicamente nulo o marcadamente emigratorias.

Tabla 8  
SALDOS MIGRATORIOS PROVINCIALES POR QUINQUENIOS

Provincias	1981-85			1986-90		
	IV	IR	SM	IV	IR	SM
Almería	18.963	43.053	24.090	13.983	13.174	-809
Cádiz	56.551	52.540	-4.011	41.141	33.916	-7.225
Córdoba	25.269	28.377	3.108	19.466	6.949	-12.517
Granada	28.066	36.399	8.333	19.986	7.254	-12.732
Huelva	13.620	15.608	1.988	9.126	9.485	359
Jaén	21.390	6.262	-15.128	16.411	-9.217	-25.628
Málaga	40.120	178.143	138.023	23.814	10.409	-13.405
Sevilla	67.365	73.873	6.508	43.058	78.797	35.739
Andalucía	271.334	434.255	162.911	186.985	150.767	-36.218

Fuente:Elaboración propia a partir de datos censales y del MNP

Pero tras este saldo global se esconden otros saldos, tantos espaciales como temporales. A estos le vamos a dedicar las siguientes líneas.

Destaca el caso de Jaén por continuar expulsando población con una intensidad nada desdeñable en un contexto en el que la emigración se ha frenado o

5. Véase A. Morillas y J. Sánchez, "Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en Andalucía", Revista de estudios Regionales, nº 28, págs. 101-138.

6. Podría pensarse que durante el primer quinquenio en cuestión se produjo un fuerte retorno de antiguos emigrantes a sus provincias de origen, como consecuencia de la situación de crisis económica generalizada del país y que durante el segundo quinquenio los andaluces volvieron a emigrar. Pero este mecanismo de retorno-expulsión no resulta admisible porque no es aplicable a todas las provincias (en especial Almería, Huelva y Málaga) y en un periodo de tiempo tan corto.

incluso eliminado. Las demás provincias presentan saldos poco relevantes. En cualquier caso, lo que sí es cierto y preocupante es que aunque los saldos sean pequeños, las provincias andaluzas tradicionalmente emigrantes no terminan de romper con esa tendencia de expulsar población, pese a que cada vez el crecimiento vegetativo es más pequeño como consecuencia de la caída de la fecundidad y el envejecimiento de la población.

Cabría ahora preguntarse como se han comportado los saldos migratorios provinciales durante el primer y el segundo de los quinquenios de la década de los ochenta. Para dar respuesta a esta pregunta vamos a utilizar la información de la Tabla 8. Esta tabla es similar a la anterior, dando la información para los dos quinquenios por separado.

Como puede apreciarse, los dos quinquenios presentan resultados opuestos. Durante 1981-85 el saldo regional fué positivo, mientras que para los siguientes cinco años el saldo fué negativo. Algo similar ocurre en todas las provincias y en las que durante los primeros años el saldo era negativo, en los últimos años ese saldo se hace aún más negativo. La única excepción es Sevilla. Salvo para esta provincia, el balance de estos dos periodos nos puede hacer cuestionar la credibilidad de los datos de la Tabla 8. Estos datos están en concordancia con las tasas de crecimiento que se daban en la Tabla 4, y que, como recordaremos, nos sorprendieron.

En efecto, es poco admisible pensar que durante el periodo de 1986 a 1990 se dieran saldos negativos en la

casi totalidad de las provincias andaluzas si tenemos en cuenta que la emigración va emparejada, en general, a momentos de destrucción de empleo y baja actividad económica y fue, precisamente, durante esos años cuando la economía andaluza creció más y se dieron las menores tasas de paro<sup>5</sup>, lo contrario de lo que ocurrió durante los primeros años del decenio de los ochenta.<sup>6</sup>

Tampoco puede decirse que esos saldos negativos se debieran a la reducción del crecimiento vegetativo, pues en última instancia, incluso aunque el incremento vegetativo fuera nulo o negativo, ello no implica nada respecto del signo del saldo migratorio. Lo que sí es cierto es que el incremento vegetativo se ha reducido notablemente durante el decenio como consecuencia de la caída de la fecundidad, lo que ha contribuido notablemente a que las tasas de crecimiento de la población durante los últimos cinco años de la década que analizamos sean más bajas.

Estos dos factores, movimiento natural y migraciones explican el crecimiento de la población del decenio. Lo que no queda tan claro son los resultados relativos a los saldos migratorios de los dos periodos en cuestión salvo que, como ya hemos señalado anteriormente, los datos censales y más concretamente los datos del Padrón de Habitantes de 1986 no fueran del todo correctos. Para el Padrón ya se detectaron algunas posibles anomalías<sup>7</sup>. De cualquier forma lo que sí parece quedar claro es que los datos censales y del padrón no son congruentes entre sí, pues los cambios bruscos de tendencia en magnitudes tan estables como es la población no son

Provincias	1981-85	1986-90
Almería	20.573	35.665
Cádiz	31.882	48.015
Córdoba	20.466	30.007
Granada	33.520	64.062
Huelva	13.533	23.569
Jaén	18.262	28.020
Málaga	56.746	91.990
Sevilla	50.388	94.711

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales

Provincia	1981-85	1986-90
Almería	50,1	60,8
Cádiz	53,0	58,9
Córdoba	49,7	56,1
Granada	51,4	66,0
Huelva	59,8	66,9
Jaén	50,2	59,5
Málaga	41,6	54,2
Sevilla	60,3	67,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

7. En la cuantificación de los saldos migratorios por edad para el periodo 1981-85 se observó que el signo y la magnitud de los mismos para los grupos de edades de 0-4 y 5-9 años resultaban "anómalos". Ver A. Clavero y J. Sánchez, "Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-86", Revista de Estudios Regionales, nº 29, Págs. 49-80.

habituales, salvo los causados por agentes externos a la propia dinámica de la población.

La tabla anterior, relativa a los saldos migratorios por quinquenios la vamos a completar con otra que se ha elaborado a partir de la información publicada en el Censo de 1991. En esta nueva tabla se recoge el flujo de inmigrantes agrupados en los dos quinquenios en cuestión. Para la cuantificación de este flujo se han utilizado los datos de la pregunta relativa al lugar de residencia que decía tener la población hace cinco y diez años atrás. El volumen de esta inmigración, obtenida por este procedimiento, está infravalorado, pues no tiene en cuenta la inmigración de la década que ha emigrado a otra provincia antes de la fecha del Censo de 1991. Con esta salvedad, la inmigración a las provincias andaluzas a lo largo de los últimos diez años según los datos que se deducen del Censo es la que aparece en la Tabla 9.

Los datos de la Tabla 9 no se pueden completar con los correspondientes a los de emigrantes dado que el Censo no los facilita. Así pues, el binomio emigración-inmigración se queda incompleto, pues no se puede determinar el saldo final. De cualquier forma, los datos relativos a la inmigración son muy reveladores en relación al momento del tiempo en que ha sido más fuerte la inmigración. Durante el segundo quinquenio el flujo de inmigración fue notablemente mayor que a lo largo del primero. Esto nos hace pensar que si hubo saldos migratorios positivos en Andalucía debieron darse, preferentemente, durante los años 1986-90 y no al comienzo de la década como se deduce de la Tabla 8, pues no tiene sentido pensar que cuanto mayor sea el flujo de inmigrantes, mayor sea también el de emigrantes, de forma que el saldo sea nulo o negativo.

Finalmente, para terminar con este epígrafe relativo a los movimientos migratorios vamos a estudiar el origen espacial de la inmigración andaluza. Para ello se ha confeccionado la Tabla 10 en la que se recoge, también por quinquenios, la proporción de inmigrantes de cada provincia que son andalu-

ces, es decir que proceden de nuestra Comunidad Autónoma.

Como puede comprobarse por estos datos, la inmigración andaluza tiene cada vez un carácter más marcadamente regional, buscándose las distancias cortas en los desplazamientos. Esto se acentúa sobre todo en Sevilla, condicionado por la capitalidad de la Comunidad Autónoma. En el extremo opuesto se encuentra Málaga, donde cerca del 50 por cien de sus inmigrantes proceden de fuera de Andalucía, con más del 20 por cien de extranjeros y cerca del 30 por cien del resto de España.

## **BIBLIOGRAFIA:**

Censo de Población de Andalucía. 1991. Resultados provisionales. IEA. Sevilla, 1992.

Clavero Barranquero, A. y Sánchez Fernández, J. (1991): "Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-1986". *Revista de Estudios Regionales*. nº 29, págs. 49-80.

García Barbancho, A. (1975): *Las migraciones interiores españolas en 1961-70*. IDE, Madrid.

Morillas Raya, A. y Sánchez Fernández, J. (1990): "Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en Andalucía". *revista de Estudios Regionales*. nº 28, págs. 101-138.

Movimiento Natural de la Población. INE, Madrid, varios años.

Sánchez Fernández, J. (1990): "La población andaluza en la década de los ochenta", cap. III de *Diez años de economía en la comunidad Autónoma Andaluza*. ESECA.

Sánchez Fernández, J. y Otero Moreno, J.M. (1987): *La población en Andalucía. Un estudio prospectivo: 1985-1995*. Consejería de Economía y Fomento. Junta de Andalucía. Sevilla.